

ANIF - CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

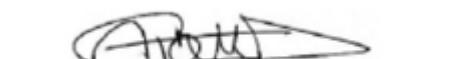
Estado de Situación Financiera

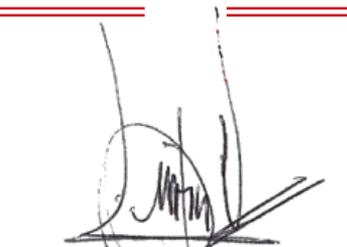
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos)

	2023	2022
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 36)	\$ 441.918	214.991
Activos financieros (nota 37)	14.127	14.127
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 38)	460.472	860.512
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 39)	2.819.536	2.571.742
Otros Activos (nota 40)	1.309	1.309
Total del activo	\$ 3.737.362	3.662.681
Pasivo		
Obligaciones Financieras (nota 41.a)	\$ 116.511	204.723
Acreedores comerciales (nota 41.b)	117.747	97.009
Cuentas por pagar (nota 42)	69.071	114.908
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 43)	99.437	85.632
Obligaciones laborales (nota 44)	176.046	128.493
Apropiación Fondo para reinvertir excedentes (nota 45,a)	118.206	70.120
Provisión premio LCSA (nota 45.b)	0	0
Pasivos diferidos (nota 46)	3.312	0
Total del pasivo	\$ 700.330	700.885
Activos Netos		
Fondo Social (nota 47)	\$ 21.247	21.247
Excedente (Pérdida) del ejercicio	(83.859)	114.086
Excedentes y/o Pérdida acumulada	0	0
Revaluación prop planta y equipo (terrenos) (nota 48.a)	611.442	338.261
Ganancias acumuladas ESFA (nota 48.b)	2.488.202	2.488.202
Total activos netos	3.037.032	2.961.796
Total pasivo y patrimonio	\$ 3.737.362	3.662.681


JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GAVIRIA
Presidente


CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ
Contador
T. P. 86917-T


JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Revisor Fiscal
T. P. 3759-T
Ver dictamen adjunto

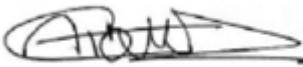
ANIF - CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Estados de Resultado Integral

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

		2023	2022	
Total Ingresos		5.392.043	5.567.963	
Ingresos operacionales	\$	5.336.895	5.553.962	
Ventas, suscripciones e inscripciones		153.413	146.717	
Servicios de Asesoría		765.661	834.435	
Servicios de Asesoría Internacional (MSD - USAID)		35.487	404.158	
Publicidad		1.368.277	1.568.136	
Conferencias		219.260	271.577	
Otras actividades de servicios comunitarios sociales		2.794.797	2.328.939	
Otros Ingresos		55.148	14.001	
Intereses y diferencia en cambio		135	4.392	
Indemnizaciones		24.237	9.384	
Descuentos		0	0	
Venta de material reciclable		776	225	
Donaciones		30.000	0	
Total Gastos		5.475.902	5.453.877	
Gastos operacionales de administración:		5.432.827	5.411.598	
Gastos de personal (nota 49)		3.525.947	3.289.523	
Honorarios		552.304	773.065	
Impuestos		79.088	78.236	
Arrendamientos		162.700	151.250	
Contribuciones y afiliaciones		19.393	18.425	
Seguros		22.351	18.408	
Servicios (nota 50)		361.590	407.849	
Correo, fletes y transporte		14	722	
Publicidad		159.084	197.289	
Gastos de viaje		70.824	74.828	
Mantenimiento y reparaciones		24.497	67.268	
Depreciaciones		25.386	23.650	
Provisiones		0		
Comisiones (nota 51)		155.127	117.598	
Diversos (nota 52)		274.522	193.487	
Otros Gastos (nota 53)		0	43.075	42.279
Excedente (Pérdida) del ejercicio	\$	(83.859)	114.086	


JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GAVIRIA
Presidente


CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ
Contador
T. P. 86917-T


JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Revisor Fiscal
T. P. 3759-T
Ver dictamen adjunto

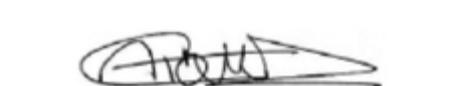
ANIF - CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

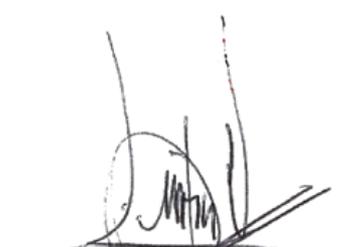
Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente (pérdida) del ejercicio	\$ (83.859)	114.086
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciaciones	25.386	23.650
(Aumento) disminución en deudores	400.040	(192.992)
Aumento (disminución) en impuestos gravámenes y tasas	13.805	(65.517)
(Disminución) aumento obligaciones laborales	47.553	(19.114)
Aumento en pasivos diferidos	3.312	(152.391)
Movimiento neto de la apropiación para fondo premio LCSA	48.086	13.330
	<u>454.324</u>	<u>(278.949)</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación		
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en activos financieros	<u>(114.086)</u>	<u>(104.120)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión	(114.086)	(104.120)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
(Disminución) en obligaciones financieras	(88.212)	204.724
(Disminución) aumento en proveedores	20.738	41.677
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	<u>(45.837)</u>	<u>8.636</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiación	<u>(113.311)</u>	<u>255.037</u>
Aumento (disminución) en efectivo	<u>226.926</u>	<u>(128.032)</u>
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	214.991	343.022
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ <u>441.918</u>	<u>214.991</u>


JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GAVIRIA
Presidente


CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ
Contador
T. P. 86917-T


JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
Revisor Fiscal
T. P. 3759-T
Ver dictamen adjunto

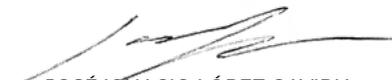
ANIF - CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

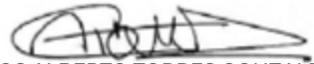
Estados de Cambios en los Activos Netos

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos)

	Fondo Social	Excedente de Ejercicios Anteriores	Excedente (Pérdida) del Ejercicio	Ganancias Acumuladas ESFA	Revaluación Prop Planta y Equipo	Patrimonio de los Afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 21.247	0	104.120	2.488.202	331.140	2.944.709
Traslado del excedente del periodo anterior		104.120	(104.120)			0
Apropiación para fondo social		(104.120)				(104.120)
Revaluación de propiedad planta y equipo - Terrenos					7.121	7.121
Excedente del ejercicio			114.086			114.086
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21.247	0	114.086	2.488.202	338.261	2.961.796
Traslado del excedente del periodo anterior		114.086	(114.086)			0
Movimiento del ejercicio						0
Apropiación para fondo social		(114.086)	0			(114.086)
Revaluación de propiedad planta y equipo - Terrenos					273.181	273.181
Excedente del ejercicio			(83.859)			(83.859)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 21.247	0	(83.859)	2.488.202	611.442	3.037.032


 JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GAVIRIA
 Presidente


 CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ
 Contador
 T. P. 86917-T


 JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA
 Revisor Fiscal
 T. P. 3759-T
 Ver dictamen adjunto



POLÍTICAS CONTABLES

ANIF - CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Notas a los Estados Financieros
En 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ENTE ECONÓMICO:

ANIF, Asociación Nacional de Instituciones Financieras, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica No 3181 del 26 de junio de 1974, otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y que actualmente se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, con vigencia indefinida.

Su objeto social es difundir y propiciar principios económicos y sociales de un sistema de libre empresa, basado en la garantía a la propiedad privada y por supuesto en las obligaciones que ella impone, mantener un intercambio permanente de opiniones y de información entre las instituciones afiliadas con el objeto de promover y conducir el aporte colectivo en aras de la eficiencia y solidez del sector financiero Colombiano para lograr que este participe de manera activa en el desarrollo económico, político y social que el país requiere.

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA ANIF

CLASIFICACIÓN

SECCIÓN 1

ANIF, preparará sus estados financieros utilizando las NIIF para las Pymes, por clasificarse en el grupo de “pequeñas y medianas entidades” (PYMES), criterio basado en los ingresos de actividades ordinarias, los activos totales y el número de empleados.

Teniendo en cuenta además que la entidad no cuenta con obligación pública de rendir cuentas, ni publicar estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Conceptos y Principios Generales

SECCIÓN 2

2.1 Alcance

En esta sección ANIF describe el **objetivo de los Estados Financieros** y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros sea útil para la toma de decisiones. También establece los conceptos y principios básicos relacionados con la elaboración de los estados financieros para la entidad.

2.2 Objetivo de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros de ANIF es proporcionar información sobre la **situación financiera**, el **rendimiento** y los **flujos de efectivo** de la misma, que sea útil para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros de la entidad también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Presidencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

2.3 Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros es presentada de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económi-

cas y empresariales y de la contabilidad, sin embargo, no se omitirá información relevante por el hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

2.4 Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros es relevante para la toma de decisiones de los usuarios. De gran influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.5 Materialidad o importancia relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea influyen en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error analizado separadamente la omisión o la presentación errónea. Sin embargo, no se dejará sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

ANIF, utilizará un método estadístico basado en la desviación estándar, la cual es simplemente el “promedio” donde tomaremos datos de cinco periodos anteriores al presente ejercicio. Bajo este método calcularemos un porcentaje de Materialidad; que nos servirá para el Estado de Situación Financiera tomando un componente crítico como es el Activo Corriente y para el Estado de Resultados Integral tomaremos el total del Ingreso.

Activo Corriente de 5 años desde 2.018 hasta 2.022

CALCULO MATERIALIDAD CON BASE EN EL ACTIVO CORRIENTE

Año	Activo Corriente
2018	727.357.094
2019	866.243.000
2020	947.037.734
2021	1.089.631.024
2022	3.662.680.605
TOTALES	7.292.949.457
Promedio	1.458.589.891
Desv. Estándar	151.534.958
% desc.	10,39%
2022	3.662.680.605
10,39%	380.521.047
0%	-
Materialidad	380.521.047
%	10,39%

El cálculo de la Materialidad que se observa en estos cuadros podrá ser aplicado para el presente ejercicio, se hace necesario para cada emisión de Estados Financieros revisar y/o actualizar los datos.

2.6 Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros es fiable. Libre de error significativo y desviaciones, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Los estados financieros son neutrales, la selección o presentación de la información, no pretenden influir en la toma de una decisión, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

2.7 La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones se han contabilizado y presentado de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

2.8 Prudencia

La prudencia permite realizar los procedimientos necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y Extensión, así como por el ejercicio de **prudencia** en la preparación de los estados financieros

2.9 Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

2.10 Comparabilidad

La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones se llevan a cabo de una forma uniforme, a través del tiempo para la entidad. Además, los usuarios están informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

2.11 Oportunidad

ANIF proporciona información dentro del periodo de tiempo siendo oportuna para la toma de decisiones ya que, si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

2.12 Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, para que la entidad tenga en cuenta el beneficio de mejores decisiones de la Presidencia debido a que la información financiera que se usa de forma interna se basa en la información financiera preparada con propósito de información general.

2.13 Situación financiera

La situación financiera de ANIF es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un **activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un **pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) **Activos Netos.** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.14 Rendimiento

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de la entidad durante un **periodo sobre el que se informa**. Para el caso de estas entidades sin ánimo de lucro lo recomendable es hablar de excedente.

Los ingresos y los gastos se definen así:

(a) **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos en los Activos Netos.

(b) **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los Activos Netos.

2.15 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

ANIF ha incorporado en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisfacen los siguientes criterios:

(a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

2.16 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

ANIF mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros utilizando dos bases de medición, el costo histórico y el valor razonable.

(a) Para los activos, el **costo histórico** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo.

(b) **Valor razonable** es el importe por el cual se ha intercambiado un activo, o cancelado un pasivo.

2.17 Base contable de acumulación (o devengo)

La entidad elaboró sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Las partidas se reconocieron como activos, pasivos, activos netos, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.18 Reconocimiento en los estados financieros

Activos

ANIF ha reconocido un activo en el estado de situación financiera cuando es Probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros y, además, el activo ha tenido un costo o valor medido con fiabilidad.

Pasivos

ANIF ha reconocido un pasivo en el estado de situación financiera al tener una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, la entidad será requerida en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y el importe de la liquidación ha sido medido de forma fiable.

Ingresos

ANIF ha reconocido los ingresos cuando han generado un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que se ha medido con fiabilidad.

Gastos

ANIF ha reconocido los gastos procedentes directamente del reconocimiento y la Medición de activos y pasivos, reconoce además los gastos en el estado del resultado integral por haber generado un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en el activo o un incremento en el pasivo, que se ha medido con fiabilidad.

2.19 Medición en el reconocimiento inicial

ANIF medirá los activos y pasivos al costo histórico, salvo el valor de sus inversiones, específicamente sus Acciones en Coltejer y en el Terminal de Pereira para lo cual tomará el valor por el que cotizan en la Bolsa de valores, para el caso de las acciones del Terminal que no cotizan en bolsa se tomará el valor que anualmente emita esta empresa. Debido a que dentro del giro ordinario de operaciones de ANIF no está programado la compra de acciones y que estas acciones fueron recibidas como parte de pago de un pasivo,

ANIF no contempla ninguna metodología de valoración de las mismas, es importante anotar que el valor actual no es material dentro del Balance.

2.19 Medición posterior

(a) Activos financieros y pasivos financieros

ANIF medirá los activos financieros básicos y los **pasivos financieros**

Básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor. (Solo lo correspondiente a Coltejer, Nogal)

(b) Activos no financieros

Los activos no financieros que ANIF reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre las siguientes bases de medición:

- Las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.
- ANIF reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

(c) Pasivos distintos de los pasivos financieros

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Sección 3)

3.1. Alcance

En esta sección ANIF da a conocer los requerimientos generales utilizados para la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las NIIF para las PYMES, los cuales son:

(a) Presentación razonable: Los estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos.

(b) Cumplimiento con la NIIF para PYMES: ANIF cumple con la NIIF para PYMES, por esta razón incluye en sus estados financieros y en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

(c) Uniformidad en la presentación: ANIF mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los Estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto otra presentación o clasificación más apropiada, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables:

- La naturaleza de la reclasificación.
- El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

(d) Información comparativa: A menos que la NIIF permita o requiera otra cosa, ANIF revelará Información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todas las partidas presentadas en los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

(e) Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos: ANIF presentará, por separado, cada clase significativa de partidas similares. La entidad presentará, por separado, las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

(f) Negocio en marcha: Al preparar los estados financieros, la Presidencia de ANIF ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

ANIF es un negocio en marcha, ya que sus afiliados, representados por su Asamblea General como máximo órgano y su Presidencia no tienen la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

Cuando su máximo órgano y su Presidencia, teniendo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar du-

das importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

(g) Conjunto completo de estados financieros: En un conjunto completo de estados financieros, ANIF presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

Un conjunto completo de estados financieros de la entidad incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- Un estado de resultados, mostrando las ganancias acumuladas ya que la entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

(h) Frecuencia de la información: ANIF presentará un juego completo de Estados Financieros Anualmente.

(i) Identificación de los Estados Financieros: ANIF identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y de las Notas a los Estados. Y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento.

La entidad presentará la siguiente información de forma concisa para la comprensión de la información presentada:

- El nombre de la entidad.
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados Financieros.
- La moneda de presentación

ANIF revelará en las Notas lo siguiente:

- El domicilio y la forma legal de la misma, el país en que se ha constituido y la Dirección de su sede.
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Sección 4)

4.1 Alcance

En esta sección ANIF establece la información que presentará en el Estado de Situación Financiera, y cómo la presentará, en una fecha específica, al final del periodo sobre el que se informa.

El Estado de Situación Financiera presenta los movimientos realizados para los activos, pasivos y patrimonio de la entidad, cada uno de estos incluye, en su composición, las partidas corrientes y no corrientes del periodo.

4.2. Información a presentar en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera se presenta en orden de liquidez.

4.3 Información a presentar en las Notas

ANIF revela, en el Estado de Situación Financiera o en las Notas, las clasificaciones de las partidas presentadas como:

- (a)** Propiedades, Planta y Equipo.
- (b)** Deudores comerciales y cuentas por cobrar procedentes de ingresos pendientes de facturar.

- (c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, por separado.
- (d) Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.
- (e) Clases de patrimonio, tales ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere la NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en los Activos Netos.

ESTADO DE RESULTADOS (Sección 5)

5.1. Alcance

ANIF indica en esta sección cómo presenta la información financiera relacionada con el estado de resultados bajo las normas internacionales, estableciendo la manera de realizarse por medio de un estado de resultados.

Estado de resultado en el cual se incluye y/o se muestra todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos dentro de un periodo.

Para el manejo de este único estado, se incluirá, como mínimo partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.
- (d) El gasto por impuestos
- (e) El resultado

5.2. Desglose de gastos

ANIF presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación de los gastos de acuerdo con su función dentro de la entidad, lo que proporcionará una información fiable y más relevante, mostrando su costo de ventas de forma separa de otros gastos.

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS (Sección 6)

6.1. Alcance

ANIF establece en esta sección los requerimientos para presentar los cambios en el Patrimonio para un periodo, en un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas. Por cumplir las condiciones especificadas para esta presentación.

6.2. Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

A. Objetivo

El Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de la Entidad para el periodo sobre el que se informa.

ANIF presentará un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas en lugar de un Estado del Resultado Integral y un Estado de Cambios en el Patrimonio, ya que los únicos cambios en su Patrimonio durante los periodos en los que se presentan Estados Financieros surgen del resultado, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

B. Información a presentar en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

ANIF presentará en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- a. Excedentes acumulados al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b. Re expresiones de excedentes acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- c. Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- d. Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Sección 7)

7.1. Alcance

ANIF presentará el Estado de Flujos de Efectivo en cada periodo en el que sean preparados los Estados Financieros. Este proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa. Muestra, por separado, los cambios, según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

7.2 Equivalentes al efectivo

Los Equivalentes a los efectivos para ANIF son inversiones de muy alta liquidez a Corto Plazo. Por esta condición, son fácilmente convertibles en efectivo, el cual se establece con un mínimo de riesgo de cambios en su valor. Su característica principal es cumplir con las necesidades diarias de efectivo y no para inversión. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, por ser reembolsables y formar una parte integral de la gestión de efectivo de ANIF, los sobregiros bancarios se tratan como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

7.3 Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

La información que ANIF presenta en el estado de flujos de efectivo, como su nombre lo indica, muestra los flujos de efectivo ocurridos durante el periodo informado, los cuales están clasificados en tres actividades:

Actividades de Operación,
Actividades de Inversión y
Actividades de Financiación.

7.3.1. Actividades de operación: Constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de ANIF y normalmente resultan de las transacciones que se incluyen en la determinación del resultado de ANIF.

ANIF incluye en el flujo de efectivo como actividades de operación entre otros los relacionados a continuación:

- Cuotas de sostenimiento
- Recaudo de venta de bienes y prestación de servicios
- Otros ingresos de actividades ordinarias, entre otros
- Pagos a proveedores de bienes y servicios
- Pagos a empleados y por cuenta de ellos

- Pagos y devoluciones de impuestos, cuando no son clasificados en las actividades de Inversión y Financiación
- Pagos y Recaudos de inversiones

7.3.2. Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

ANIF incluye en el flujo de efectivo como actividades de inversión entre otros los siguientes:

- Pagos por la compra de Propiedad planta y otros activos a Largo Plazo.
- Recaudos por la venta de propiedad planta y equipo, y otros activos a Largo Plazo.
- Anticipos y cobros de efectivo y préstamos a terceros.
- Pagos o Recaudos procedentes de contratos futuros

7.3.3. Actividades de financiación: Están relacionadas con los cambios en el tamaño y composición del capital y de los préstamos otorgados por otra entidad.

ANIF incluye en el flujo de efectivo por actividades de financiación entre otros los relacionados a continuación:

- Reembolsos de los movimientos de préstamos.

La Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, se presenta en el flujo de efectivo por Actividades de Operación, utilizando:

El Método Indirecto: En el cual el resultado se ajusta, por los efectos de las transacciones pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación no monetarias.

Este método es relacionado con la Actividad de operación, revela la información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información es el resultado de los registros contables de ANIF, registro de las ventas, costo de ventas y otras partidas del estado de resultado por:

- Cambios en el periodo de inventarios y Cuentas por Pagar y/o cobrar en la actividad de operación.
- Partidas sin reflejo en el efectivo y
- Partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

7.4 Otra Información para Revelar: ANIF revelará, junto con un comentario de la Presidencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos, que no están disponibles para ser utilizados. Ya sea entre otras razones, por controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Sección 8)

8.1 Alcance

En esta sección ANIF establece los principios que rigen la información que se será publicada en las notas de los estados financieros y cómo será mostrada. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados y ganancias acumuladas, y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran

descripciones relatos o desagregaciones de partidas presentadas en los estados e información acerca de partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de las exigencias señaladas.

- Mostrarán información sobre los asientos para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas contables definidas y manejadas;
- Revelarán la información solicitada por esta NIIF que no se enuncie en otro lugar de los estados financieros;
- Suministrarán información adicional que no se muestra en ninguno de los estados financieros, pero que es apreciable para el análisis de cualquiera de ellos.

8.2 Estructura de las notas

ANIF mostrará las notas, en la medida en que sea posible de una forma sistemática, hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que corresponda.

ANIF presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) Una declaración que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES y realizará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.

8.3 Información a revelar sobre políticas contables:

ANIF revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los análisis, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones que la Presidencia haya elaborado al utilizar las políticas contables de ANIF y que tienen un efecto más significativo sobre los registros apreciables en los Estados Financieros.

- (a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los Estados Financieros.
- (b) Las demás políticas contables utilizadas relevantes para la comprensión de los estados Financieros.

ANIF revelará en las Notas información sobre los supuestos, claves acerca del futuro y otras causas claves de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo demostrativo de causar ajustes significativos en los registros en los libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

1. Su naturaleza.
2. Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS (sección 9)

Teniendo en cuenta los marcos normativos, ANIF no está obligada a ningún tipo de consolidación de Estados Financieros, dado que no ejerce control sobre ninguna otra empresa.

POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES (Sección 10)

10.1 Alcance

La Sección Políticas Contables, Estimaciones y Errores, explica los juicios utilizados por ANIF para desarrollar, seleccionar, modificar y aplicar, de manera uniforme, una política contable para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares

También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de periodos anteriores.

10.2 Políticas contables:

Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por ANIF al preparar y presentar estados financieros.

La Presidencia de ANIF ha utilizado su juicio para desarrollar y aplicar una Política Contable que dé lugar a una información:

- (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- (b) fiable, en el sentido de que los Estados Financieros:
 1. representan fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de ANIF
 2. reflejan la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal
 3. son neutrales,
 4. son prudentes, y
 5. están completos en todos sus extremos significativos.

10.3 Uniformidad de las Políticas Contables

ANIF ha seleccionado y ha aplicado sus Políticas Contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, sin embargo cuando lo requiere y la NIIF lo permita específicamente ha establecido categorías de partidas para las cuales es apropiado aplicar diferentes políticas, por tal razón se ha seleccionado una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

10.4 Cambios en Políticas Contables

ANIF cambiará una Política Contable solo si el cambio:

- a) es requerido por cambios a esta NIIF, o
- b) da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de ANIF. No constituyen cambios en las políticas contables:
 - a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
 - b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que no han ocurrido anteriormente, o que no eran significativos.
 - c) Un cambio en el modelo del costo, cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa), para un activo que la NIIF requiere o permite, en otro caso, medir el valor razonable.

Constituye un cambio de política contable, si al permitir la norma para una transacción específica u otro hecho o condición la elección de tratamiento contable (que incluye base de medición), ANIF cambia la elección anterior.

ANIF cambiará su política contable voluntariamente solo si el cambio da lugar a Estados contables que ofrecen información fiable y más relevante acerca de los efectos de las transacciones u otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento o los flujos de efectivo.

10.5 Aplicación de los cambios en Políticas Contables

ANIF contabilizará los cambios de política contable si éstos provienen de requerimientos de la NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias. Así mismo, contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva cuando se aplique un cambio de política contable, de forma retroactiva, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores, desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo, para que sea practicable la aplicación retroactiva, éste primer periodo podría ser el actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

10.6 Estimaciones:

Un cambio, en una estimación contable, es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse, en los registros, en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Excepto en circunstancias claramente definidas, los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva. Esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

10.7 Errores:

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de ANIF, para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible, cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación; siempre y cuando, se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia significativa, si sus omisiones en los estados financieros pueden influir o modificar las decisiones económicas tomadas por los usuarios. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, analizada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. A excepción de las circunstancias especificadas en la NIIF para las PYMES, todos los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan en forma retroactiva. Esto significa que la información comparativa, en los estados financieros, se re expresa para reflejar transacciones y hechos conforme a la nueva política contable. Como si dicha política se hubiera aplicado siempre, y que los errores de un periodo anterior se

corrigen en el periodo en que se produjeron:

- a) re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error o
- b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

10.8 REVELACIONES:

Sobre un cambio en políticas contables: ANIF no necesita revelar información específica si la información carece de importancia relativa. Además, ANIF no necesita aplicar sus políticas contables cuando el efecto de no aplicarlas carece de importancia relativa.

Cuando una modificación a la NIIF para PYMES tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, ANIF revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea posible.
- c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea posible.
- d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes para revelar de los puntos (b) o (c) anteriores, no sea posible.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, ANIF revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c) En la medida en que sea posible, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectados, mostrado por separado:
 - para el periodo corriente
 - para cada periodo anterior presentado y
 - para periodos anteriores a los presentados, en forma agregada.
- d) Una explicación en el caso de que no sea posible la determinación de los importes para revelar en el apartado anterior.

En Estimaciones: ANIF revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es posible estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, ANIF revelará estas estimaciones.

En Errores: ANIF revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- a) La naturaleza del error del periodo anterior.
- b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea posible, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- c) En la medida en que sea posible, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- d) Una explicación, si no es posible determinar los importes para revelar en los puntos (b) o (c) anteriores.

POLITICA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS (Sección No. 11)

11.1. Definición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero de ANIF y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

11.2. Alcance

Para los fines de esta sección ANIF clasifica como instrumentos financieros básicos:

- El efectivo, depósitos a la vista y a término fijo.
- Un instrumento de pasivo del cual se recibirá un valor fijo.
- Préstamo, cuentas y notas por cobrar y por pagar.

11.3. Reconocimiento Inicial

ANIF Reconoce un instrumento financiero básico al valor de la transacción inicial, incluyendo los costos de la misma.

11.4. Reconocimiento Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, ANIF medirá los instrumentos financieros aplicando el modelo de costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán al costo en libros

ANIF no contempla realizar inversiones en acciones, sin embargo, si existiera una transacción de este tipo se medirá al valor razonable o valor de mercado y posteriormente los cambios se reconocerán en otros resultados integrales – ORI.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, ANIF realizara una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá, de inmediato, una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente.

Para las cuentas por cobrar (cartera), ANIF no presenta indicio de deterioro por este concepto, dado que sus ingresos corresponden en su gran mayoría a cuotas de sostenimiento por su actividad gremial, sin embargo, si la entidad encontrara en alguno de sus periodos contables indicio de deterioro por concepto de cartera establecerá una metodología específica que le permitirá estimar un deterioro, así:

El cálculo de este deterioro se hará anualmente y se calculará de la siguiente forma:

a. De acuerdo a un análisis del comportamiento de cartera de ANIF, se evaluaron cinco periodos anteriores y se determinará el cálculo del deterioro de las Cuentas por Cobrar en un porcentaje anual. Entendiendo que con cada emisión de información financiera anual se debe actualizar.

Las Cuentas consideradas por ANIF como irrecuperable serán dadas de baja en el momento en que son identificadas. Con el visto bueno de la Presidencia.

ANIF no presenta transacciones en el exterior, sin embargo, si se presentarán cuentas Internacionales por pagar, sólo reconocerán como Pasivo en el momento en el que el proveedor del exterior haya transferido los bienes a ANIF, y de esta forma se hayan obtenido los beneficios derivados del mismo.

11.5. Revelación

ANIF por solo poseer instrumentos financieros básicos no tendrá ningún pasivo financiero medido con el valor razonable con cambios en resultados, por lo tanto, no necesitará revelar información. Excepto en el caso de presentarse partidas conciliatorias en los Bancos, como cheques por cobrar o por entregar, al cierre del periodo en el que se informa, estas partidas deben reclasificarse como pasivos, como también ANIF revelará las restricciones en la utilización por procesos o acciones legales o judiciales.

POLITICA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Sección 17)

17.1. Alcance:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo.

17.2. Definición

Se clasifican como “Propiedad, Planta y Equipo” aquellos activos tangibles que cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, y
- (b) Se esperan usar durante más de un periodo.

17.3. Reconocimiento Inicial

ANIF contabiliza las propiedades, planta y equipo a su costo en el reconocimiento inicial

Como cualquier otro activo, debe cumplir con los criterios de reconocimiento; por lo tanto, ANIF reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo solo cuando:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- (b) El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.
- (c) Tiene una vida útil de al menos tres años y
- (d) El valor del costo neto sea material para ANIF.

17.4. Reconocimiento Posterior

ANIF reconoce posteriormente, las propiedades, planta y equipo al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Comprenderá además lo siguiente:

- (a) Su precio de compra y costos relacionados.
- (b) Los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar, y una estimación inicial de los costos de desmantelar y restaurar el sitio donde esté ubicado, cuando esto sea una obligación que deba ser reconocida.

El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación son revisadas, si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado.

Además, en cada fecha sobre la que se informa, la entidad evaluará si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ya ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor razonable estimado, menos los costos de venta).

Si existiera tal indicio, ANIF comprobará el deterioro de valor de esta partida, evaluando factores, como:

- (a) Un cambio en el uso del activo.
- (b) Un desgaste significativo inesperado.
- (c) Avances tecnológicos y
- (d) Cambios en los precios de mercado.

Si estos indicadores se presentan, ANIF revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. ANIF contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo, ANIF tendrá en cuenta los siguientes factores:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación, mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación: ANIF ha seleccionado como método de depreciación el método lineal, si existe alguna indicación de que se haya producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, ANIF revisará este método y si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método por el que considere apropiado en ese momento. ANIF contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

Cuando se disponga de una partida de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas, obtenidas por tal disposición, se incluirán en los resultados.

17.5. Revelaciones

ANIF revelará la siguiente información, para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por de-

terioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

(e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones realizadas.
- Las disposiciones.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- La depreciación.
- Otros cambios.

(f) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o está pignorada, como garantía de deudas.

(g) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

En el estado financiero se presenta el inmueble por el valor del avalúo catastral, sin embargo, al consultar el valor del metro cuadrado en el sector, arrojó un valor de \$ 12 millones que por el valor del número de metros (633.80), tendríamos un valor comercial por el orden de \$7.605.6 millones.

POLITICA PROVISIONES Y CONTINGENCIAS **(Sección 21)**

21.1. Alcance

Esta Política se aplicará a todas las provisiones, es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las Provisiones.

21.2. Definiciones

Provisiones son pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.

Un Pasivo Contingente es una obligación posible, pero incierta.

Activos Contingentes: Un activo contingente se origina cuando es probable la entrada de beneficios económicos.

21.3. Reconocimiento inicial

Reconocimiento inicial de las provisiones: Una provisión se reconoce cuando la entidad tiene una obligación presente, como resultados de hechos pasados; es probable que tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y el monto de la erogación se pueda estimar fiablemente.

Registro de las provisiones: Las provisiones se registran debitando el gasto y acreditando un pasivo.

Medición inicial de las provisiones: Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación de la cantidad necesaria para liquidar la obligación a una fecha de corte de los estados financieros.

Reconocimiento inicial de los pasivos contingentes: ANIF no registrará partida alguna como pasivo contingente.

Reconocimiento inicial de los activos contingentes: ANIF no registrará partida alguna como activo contingente.

21.4. Reconocimiento Posterior

Medición posterior de las provisiones: Las provisiones se cargarán solamente por el valor por el cual fueron constituidas. El valor de las provisiones se revisa al cierre del periodo sobre el que se informa, haciendo los ajustes a que haya lugar.

21.5. Revelaciones

Información a revelar para provisiones

Para cada tipo de provisión, ANIF revelará lo siguiente:

- (a) Una conciliación que muestre:
 - El importe en libros al principio y al final Del período informado.
 - Las adiciones realizadas durante el periodo que se está informando, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
 - Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- (b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación, del importe y del calendario esperado de cualquier pago resultante.
- (c) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

Información a revelar sobre pasivos contingentes

Para cada Pasivo Contingente, ANIF revelará lo siguiente:

- (a) Una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:
 - Una estimación de sus efectos financieros medidos.
 - Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
 - La posibilidad de cualquier reembolso.
- (b) Si no es posible revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Información a revelar sobre activos contingentes

Para cada Activo Contingente, ANIF revelará lo siguiente:

- (a) Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa.
- (b) Cuando sea posible sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero.

POLITICA PASIVO Y ACTIVOS NETOS **(Sección 22)**

22.1. Alcance

Esta sección establece los principios para la clasificación de los instrumentos financieros como lo son pasivo o patrimonio e incluye la contabilidad de los instrumentos de patrimonio emitidos a quienes tienen la calidad de propietarios.

ANIF clasifica un instrumento como pasivo si se trata de una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

O como instrumento de patrimonio la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos.

22.2. Definiciones

Pasivo: Es una obligación presente de la empresa debido a eventos anteriores, y para la cancelación ANIF deberá desprenderse de recursos que conllevan a beneficios económicos.

Activo Neto: Es el interés residual en los activos de una empresa, luego de deducir todos sus pasivos. Incluye los aportes (capital social) entregado por los afiliados de ANIF. Más los excedentes que se puedan generar en el curso normal de sus operaciones, afectadas también por las posibles pérdidas que se puedan dar. Importante anotar que de acuerdo a la legislación Colombiana, las entidades sin ánimo de lucro como ANIF, al generar excedentes en su ejercicio, estos beneficios no se reintegran a los afiliados porque se deben reinvertir en el objeto social. Es importante resaltar que bajo el estándar internacional no hay normatividad especial para las entidades del sector solidario, sin embargo, la óptica bajo la cual se miran estas entidades es la de un presupuesto al arrancar su periodo ordinario de operaciones, que debe corresponder a las erogaciones o gastos pertinentes de la entidad en el mismo periodo, cualquier diferencia es tomada como una imprecisión en su presupuesto.

22.3. Reconocimiento Inicial

Una Cuenta por Pagar se reconocerá como Pasivo, si se obtuvo beneficios económicos en el pasado derivados del mismo. y si su costo puede ser valorado con fiabilidad.

ANIF medirá los instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

22.4. Reconocimiento Posterior

1. Para el reconocimiento posterior del Pasivo, el costo comprenderá:

- (a) El precio de Factura o Cuenta de Cobro y costos relacionados.
- (b) Los costos necesarios para dejar el Pasivo valorable para su pago.
- (c) Si se aplaza el pago, y la pérdida del valor en el tiempo del dinero, es significativo, la medición se hará sobre la base del valor presente.

2. Para el reconocimiento posterior del Patrimonio, el costo comprenderá

- (a) ANIF registrará deducciones en el Patrimonio neto, cuando el resultado del ejercicio sea negativo y registrará adiciones cuando el resultado del ejercicio sea positivo.
- (b) ANIF reducirá del patrimonio el importe de los excedentes del ejercicio que sean trasladados al fondo editorial, previa decisión del máximo órgano de la entidad.
- (c) Al final de cada periodo y en su asamblea ordinaria la entidad podrá decidir los programas o proyectos en los que desea que se utilicen sus excedentes.

22.5. Revelaciones

ANIF revelará para los Pasivos y el Patrimonio, lo siguiente:

ANIF revelará las principales clases de pasivos, clasificados según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para tal efecto se entiende pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

ANIF revelará por separado los pasivos mantenidos en unidades de medida distintas de la moneda funcional el peso colombiano.

Los pasivos y operaciones realizadas con sus propietarios, describiendo la naturaleza de la transacción, así como el monto y condiciones de las diferentes partidas y transacciones.

Los pasivos con incumplimientos contractuales.

Obligaciones financieras, indicando: monto del capital; intereses causados; tasas de interés; vencimientos; garantías; obligaciones en mora y compromisos que se espera refinanciar.
Obligaciones laborales con indicación de sus clases y cuantías.

La Conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal, entre el excedente contable y la renta gravable, con indicación de la cuantía y origen de las diferencias y su repercusión en los impuestos del ejercicio y en los impuestos diferidos. Si existen ajustes de períodos anteriores que incidan en la determinación del impuesto, en la conciliación deberá indicarse esta circunstancia. Es importante precisar que la exención que goza la entidad de no pagar impuesto de renta sobre sus excedentes tiene unas condiciones y estas pueden cambiar, bajo el escenario actual si-no se cumplen estas condiciones el porcentaje de renta es del 20%.

Capital con indicación de sus clases.

Reinversión de excedentes en el objeto social, con autorización de la Asamblea General.

POLÍTICA DE INGRESOS ORDINARIOS **(Sección 23)**

23.1. Alcance

Aplica para la contabilización de los ingresos ordinarios provenientes de:

- a) Cuotas de sostenimiento de los afiliados.
- b) Prestación de servicios.

23.2. Definición

Se clasifican como “Ingresos” todo dinero proveniente de actividades ordinarias por la contraprestación recibida o por recibir; de la realización de ventas, prestación de servicios y otras actividades que produzcan dinero, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por ANIF.

23.3. Medición de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se miden por el valor razonable del valor recibido o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por pronto pago y las rebajas por volumen en ventas.

23.4. Reconocimiento

Venta de bienes: Los ingresos ordinarios por venta de bienes se reconocen cuando:

- a) ANIF transfiere al cliente los riesgos y ventajas del bien al momento de hacer la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.
- b) Es probable la entrada de beneficios económicos.
- c) La cantidad de ingresos se puede medir con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos o por incurrir se puedan medir fiablemente.

ANIF no contabilizará ingresos ordinarios, si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad.

Prestación de servicios: Los ingresos ordinarios, por venta de servicios, se reconocen cuando:

- a) La cantidad de ingresos se pueda medir con fiabilidad.
- b) Es probable la entrada de beneficios económicos.
- c) El grado de terminación del servicio, al finalizar el periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad aplicando el método del porcentaje de terminación por medio de inspecciones del trabajo ejecutado.

d) los costos incurridos o por incurrir se puedan medir fiablemente.

23.5. Revelaciones

ANIF revelará:

- (a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- (b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - La venta de bienes.
 - La prestación de servicios.

POLÍTICA COSTOS POR PRÉSTAMOS (Sección 25)

25.1. Alcance

Esta sección trata sobre el registro de los costos por préstamos en los que ANIF ha incurrido dentro del periodo informado. Por la naturaleza de la entidad y dentro del giro ordinario de sus operaciones, no se contempla la posibilidad de tomar del sector financiero o de terceros préstamos para el desarrollo de su objeto social, sin embargo, de presentarse esta situación se aplicará lo que dicte la sección 25.

ANIF incluye en los costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, los cargos financieros en relación a los arrendamientos financieros y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera.

25.2. Definición

Costos por préstamos son los intereses y otros costos financieros que ANIF ha pagado por los préstamos recibidos.

25.3. Reconocimiento

ANIF reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en el Estado de Resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

25.4. Revelaciones

1. ANIF revelará los costos financieros totales incurridos en el periodo.
2. ANIF revelará el gasto total por Intereses, utilizando el método del Interés efectivo, de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados.

POLÍTICA DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (Sección 27)

27.1. Alcance

Ocurre una pérdida por deterioro, cuando el valor en libros de un activo es mayor a su valor recuperable (precio de venta menos los costos de terminación y venta).

Esta sección aplica a activos como Inventarios y otros activos.

27.2. Definición

Deterioro del valor de los inventarios: El deterioro de los inventarios se produce cuando al cierre del

periodo que se va a informar, el valor en libros de cada partida del inventario, es mayor a su valor recuperable (precio de venta menos los costos de terminación y venta). Este deterioro se registra en las cuentas de resultados como un gasto y se disminuye el valor del inventario. Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios: El deterioro de otros activos, distintos de los inventarios, se produce cuando al cierre del periodo que se va a informar, el valor en libros del activo es mayor a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Este deterioro se registra en las cuentas de resultados como un gasto y se disminuye el valor del activo.

Valor razonable menos costos de venta: Es la cuantía que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los gastos necesarios de venta.

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se pueden obtener de un activo a lo largo de su vida útil. Para calcular el valor presente es necesario proyectar las entradas y salidas de efectivo originadas en la utilización del activo y aplicar una tasa de descuento adecuada según los flujos futuros que se esperan obtener con el tiempo.

La Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es el activo o grupo de activos, plenamente identificados, que producen entradas de efectivo.

27.3. Reconocimiento

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (UGE): En cada fecha de cierre del periodo que se va a informar, se debe determinar si hay indicador de deterioro de los activos, con el fin de aplicar el deterioro respectivo. Si es difícil obtener el valor recuperable de un activo, se determina la cantidad recuperable de la UGE respectiva.

ANIF, en el siguiente periodo que se va a informar, hará una nueva evaluación del valor recuperable de los inventarios y si las condiciones económicas que habían originado el ajuste por deterioro hacen que este valor mejore en relación con el valor en libros, se revertirá el deterioro registrado hasta el límite contabilizado.

27.4. Revelaciones

ANIF revelará las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

POLÍTICA BENEFICIOS A EMPLEADOS (Sección 28)

28.1. Alcance

Esta Sección comprende todas las formas de contraprestaciones que ANIF proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo los beneficios a corto plazo, los beneficios posteriores al empleo, otros beneficios a largo plazo y los beneficios por terminación de la relación laboral. Los costos de todas las contraprestaciones concedidas a los trabajadores se reconocen en el periodo en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.

28.2. Definición

ANIF clasifica como “Beneficios a Empleados” aquellas obligaciones laborales que se originan de los Contratos de Trabajo; y sus pagos económicos, que bajo normas laborales Colombianas, los empleados de ANIF reciben como beneficios prestacionales y sociales.

28.3. Reconocimiento Inicial

ANIF reconoce los beneficios a los empleados en el corto plazo ya que corresponden a las partidas por los beneficios a que tienen derecho por la prestación de los servicios, como: sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes, al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

ANIF reconoce en el pasivo corriente el valor a favor de los trabajadores cuando:

- a) Su pago es exigible o probable, y
- b) Su importe se puede estimar razonablemente.

ANIF reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del cierre del periodo, en función de los importes adicionales que se espera cancelar a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los beneficios de terminación se reconocen cuando ANIF tenga total certeza de que terminara el contrato laboral de un empleado antes de la fecha pactada o sin causa justa o como resultado de una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de un empleado.

ANIF no registra beneficios a largo plazo ya que no proporciona a los empleados beneficios post-empleo, o por terminación de contrato.

28.4. Reconocimiento Posterior

- Las obligaciones laborales de corto plazo se reconocen por su valor nominal y se acumulan en cuentas por pagar Corrientes en cuentas Del pasivo consolidadas.
- Las obligaciones laborales por beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen por el sistema de causación.
- Las obligaciones laborales se ajustan al cierre Del ejercicio con base en lo dispuesto por las Normas legales vigentes.
- Los beneficios a los empleados registrado por ANIF además de los sueldos por la prestación de sus servicios a corto plazo son:

1. **Prima Legal:** El equivalente a un (1) salario por año de servicio pagadero la mitad en junio y la mitad en diciembre.
2. **Vacaciones:** El equivalente a quince (15) días hábiles por año, las cuales se pueden acumular hasta 2 periodos para su pago.
3. **Cesantías:** El equivalente a un (1) salario por año que se consigna en un fondo de cesantías en los dos primeros meses del año siguiente.
4. **Intereses de Cesantías:** Corresponde al 12% del valor de la Cesantía anual, que se paga a los empleados en el mes de febrero del año siguiente.
5. **Pensiones:** Es una contribución obligatoria de la empresa y los empleados, que se realiza a un fondo de pensiones y se transfieren al fondo mensualmente.
6. **Prima Extralegal:** Algunos empleados de la parte administrativa tienen derecho a una prima extralegal que consiste en el pago de medio salario en el mes de junio y un salario completo en el mes diciembre, este valor se estima mes a mes.
7. **Medicina Prepagada:** Algunos empleados de la parte administrativa tienen derecho a un plan complementario de salud, Medicina Prepagada. Este gasto lo asume en su totalidad la empresa y una vez el empleado deja de trabajar con la empresa el beneficio se pierde.

28.5. Revelación

ANIF no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los Empleados, puesto que estos Beneficios son a corto plazo, por lo cual además no está obligada a realizar cálculos actuariales sobre los gastos de personal.

POLÍTICA IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Sección 29)

29.1. Alcance

Los impuestos a las ganancias incluyen para ANIF, los calculados sobre el excedente sujeto de impuestos, que deba pagar en Colombia, país en el cual desarrolla su objeto social. Dado que la entidad es una Asociación sin ánimo de lucro y que la legislación Colombiana ofrece beneficios tributarios a estas entidades, el impuesto de renta se calculara de acuerdo a las condiciones tributarias vigentes al cierre del ejercicio.

29.2. Definición

El impuesto corriente es el impuesto por pagar originado en las ganancias o Pérdidas del periodo corriente o de periodos anteriores. Cabe recordar que las entidades del régimen tributario especial deben tributar al 20% sobre sus excedentes, siempre que decidan no reinvertir en el objeto social dichos excedentes.

El impuesto diferido, es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros; generalmente, como resultado de que ANIF recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

29.3. Reconocimiento Inicial

Los pasivos y activos tributarios corrientes se reconocen para los impuestos del período actual y anterior. Son medidos con la tarifa tributaria, aplicable a la fecha de presentación del reporte. Se tiene en consideración el efecto de todos los resultados posibles de una revisión, por parte de las autoridades tributarias.

- Las diferencias temporales surgen de las diferencias entre los valores en libros y las bases tributarias de activos y pasivos.
- La base tributaria de un activo asume la recuperación del valor en libros, mediante la venta al final del período de presentación del reporte. La base tributaria de un pasivo asume la liquidación del valor en libros al final del período de presentación del reporte.
- Los pasivos (activos) tributarios diferidos se reconocen por:
 - a) todas las diferencias temporales que, en el futuro, puedan incrementar (reducir) el excedente sujeta a impuestos y
 - b) el cargo de las pérdidas tributarias de los créditos tributarios no-utilizados, excepto por las diferencias temporales asociadas con:
 - Activos o pasivos para los cuales la entidad espere recuperar o liquidar el valor en libros, sin afectar el excedente sujeta a impuestos
 - La provisión por evaluación se reconoce contra los activos tributarios diferidos de manera que el valor en libros neto sea igual a la cantidad más alta, más probable, que no sea recuperada.
 - Los activos y pasivos tributarios diferidos se miden a una cantidad que incluye el efecto de los resultados posibles de una revisión, por parte de las autoridades tribu-

tarias, usando las tarifas tributarias promulgadas que se espera apliquen, cuando se realice el activo tributario diferido o se liquide el pasivo tributario diferido.

- Los activos y pasivos tributarios corrientes y diferidos no se descuentan.
- El pasivo corriente y diferido se reconoce en excedente o pérdida como gasto por impuestos, excepto en la extensión en que el impuesto sea atribuible a un elemento de ingresos o gastos reconocidos como otros ingresos comprensivos o un elemento que se reconozca en patrimonio.

29.4 Moneda funcional:

ANIF ha identificado como su moneda funcional el peso colombiano, por ser la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Los indicadores utilizados para determinar la moneda funcional fueron:

- a) Es la moneda en que principalmente influye en los precios de venta de los bienes y servicios (su denominación y liquidación).
- b) Es la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulatorias determinan principalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- c) Es la moneda en la que se generan los fondos provenientes de las actividades de financiación.
- d) Es la moneda en la que, usualmente, se conservan los valores cobrados por las actividades de operación.

POLÍTICA HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA (Sección 30)

30.1 Alcance

Esta sección determina los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y describe los principios para el reconocimiento, la medición y revelación de esos hechos.

30.2 Definición

Los hechos ocurridos, después del periodo sobre el que informa, se refieren a aquellos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de autorización de los estados financieros para ser publicados.

Existen dos tipos de hechos:

- (a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste). Y
- (b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

30.3 Reconocimiento y medición

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste: En este caso, ANIF efectuará los ajustes a los estados financieros a la fecha de cierre, lo mismo que la información para revelar con corte a dicha fecha.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste: En este caso ANIF no efectuará los ajustes a los estados financieros a la fecha de cierre.

30.4 Revelación

ANIF revelara la fecha de autorización de los estados financieros para ser publicados y el nombre de la persona u organismo que dio dicha autorización.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste: ANIF revelara por cada tipo de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- (a) descripción clara del hecho y
- (b) el valor estimado de la incidencia en los estados financieros; en caso de no poderse efectuar la estimación, deberá manifestarse el motivo.

TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES (Sección 35)

35.1 Alcance

Esta sección aplica a los primeros estados financieros.

ANIF, adopta por primera vez las NIIF para PYMES, presentando los primeros estados financieros anuales de ANIF conforme a esta NIIF en su conjunto al cierre de diciembre de 2016.

35.2 Revelación

ANIF, revelará, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

36. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

	2023	2022
Caja	385	399
Bancos	441.446	193.229
Cuentas de ahorros	87	21.363
Certificados de depósito a término	-	-
Total	441.918	214.991

No existe ninguna restricción sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

37. Activos financieros

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	2023	2022
Club El Nogal	12.300	12.300
Acciones (Coltejer)	7.683	7.683
Acciones Terminal de Transp de Pereira	20	20
Revaluación de activos	607	607
Provisión - Coltejer	-6.483	-6.483
Total	14.127	14.127

38. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle:

	2023	2022
Clientes nacionales	443.939	844.338
Sobrantes en liquidación privada	16.533	16.174
Otros Prestamos	-	-
Total	460.472	860.512

Sobre los sobrantes en liquidación privada, la administración solicitará devolución a la DIAN, incluido el valor del año 2023.

39. Propiedad, Planta y Equipo

El detalle es el siguiente:

	2023	2022
Terrenos urbanos	10.654	10.654
Ajuste por inflación de terrenos	28.467	28.467
Construcciones y edificaciones	15.393	15.393
Ajuste por inflación de edificaciones	38.721	38.721
Revaluación de terrenos	2.596.051	2.322.870
Revaluación de edificaciones	175.885	175.885
Maquinaria y equipos de oficina	277.596	277.596
Ajuste por inflación de maq y equipos de ofic	209.475	209.475
Equipo de computación	570.197	570.197
Vehículos	218.985	218.985
Planta eléctrica	10.496	10.496
Sub - total	4.151.920	3.878.739
Depreciación acumulada	-1.332.384	-1.306.997
Total	2.819.536	2.571.742

40. Otros Activos

En la cuenta de otros activos se encuentran registradas obras de arte.

	2023	2022
Obras de Arte	1.309	1.309
Total	1.309	1.309

41.a Acreedores Financieros

Prestamos de Tesorería con Banco de Occidente con el detalle siguiente:

	2023	2022
Créditos de Tesorería - Bco de Occidente	115.317	200.000
Tarjetas de Crédito - Bco de Occidente	0	1.316
Intereses por pagar - Crédito de Tesorería	1.194	3.407
Total	116.511	204.723

41.b Acreedores comerciales

El detalle es el siguiente:

	2023	2022
Nacionales:		
Eleven	0	39.341
Hoteles la Recoleta Sas	33.683	0
Mediastream Col Sas	0	29.193
Norberto Rojas Delgadillo	0	11.324
Aviatur	0	6.632
Fedesarrollo	14.870	0
Editorial La República	28.560	0
Nova	36.219	0
Otros menores de cinco (5) millones de pesos	4.415	10.519
Total	117.747	97.009

42. Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2023	2022
Retención en la Fuente	16.024	46.055
Impuesto de Industria y Comercio	1.418	4.369
Retenciones y aportes de nómina	25.151	33.180
Fondos de pensiones y cesantías	26.478	31.304
Total	69.071	114.908

43. Impuestos, Gravámenes y Tasas

ANIF es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen Tributario Especial. Es importante el cumplimiento de todas las normas que enmarcan las actuaciones de estas entidades y en especial el artículo 70 de la ley 2010 de 2019, así como el cumplimiento de los artículos 19 a 23-2 del E.T. como también el título VI del libro primero del estatuto y el artículo 356-1 del E.T.

El detalle de los impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	2023	2022
IVA generado en ventas menos IVA descontable por compras	94.852	78.492
Impuesto de Industria y Comercio	4.585	7.140
Total	99.437	85.632

44. Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales es el siguiente:

	2023	2022
Salarios por Pagar	41	0
Cesantías	76.294	59.406
Intereses sobre cesantías	8.944	6.690
Vacaciones	90.768	62.397
Total	176.046	128.493

45. Apropiación fondo para reinvertir excedentes

El movimiento es el siguiente

Año	Descripción	Valores
Año 2010	Los excedente acumuladas al 2009	133.674
Año 2010	(-) Menos gastos 2010	-38.610
	Sub-total al 31 de dic 2010	\$95.064
Año 2011	(-) Menos gastos 2011	-33.451
	Sub-total al 31 de dic 2011	\$61.613
Año 2012	(+) Mas excedente año 2010	77.926
Año 2012	(+) Mas excedente año 2011	129.378
Año 2012	(-) Menos gastos 2012	-117.149
Año 2012	Sub-total al 31 de dic 2012	\$151.768
Año 2013	(+) Mas excedente año 2012	159.376
Año 2013	(-) Menos gastos 2013	-143.096
	Sub-total al 31 de dic 2013	\$168.048
Año 2014	(+) Mas excedente año 2013	150.440
Año 2014	(-) Menos gastos a dic de 2014	-162.867
	Total al 31 de dic 2014	\$155.620
Año 2015	(+) Mas excedente año 2014	115.289
Año 2015	(-) Menos gastos a dic de 2015	-134.892
	Total al 31 de dic 2015	136.017
Año 2016	(+) Mas excedente año 2015	44.042
Año 2016	(-) Menos gastos a dic de 2016	-161.290
	Total al 31 de dic 2016	\$18.769
Año 2017	(+) Mas excedente año 2016	32.920
Año 2017	(-) Menos gastos a dic de 2017	-51.720
	Total al 31 de dic 2017	\$0.0
Año 2019	(+) Mas excedente año 2019	105.515
Año 2019	(-) Menos perdida acumulada	-102.158
	Total al 31 de dic 2019	\$3.357
Año 2020	(+) Mas excedente año 2020	291076
Año 2020	(-) Menos gastos a dic de 2020	0
	Total al 31 de dic 2020	\$294.433
Año 2021	(+) Mas excedente año 2021	0
Año 2021	(-) Menos gastos a dic de 2021	-244.433
	Total al 31 de dic 2020	\$50.000
Año 2022	(+) Mas excedente año 2021	104120
Año 2022	(-) Menos gastos a dic de 2022	-84.000
	Total al 31 de dic 2022	\$70.120

Año	Descripción	Valores
Año 2023	(+) Mas excedente año 2022	114086
Año 2023	(-) Menos gastos a dic de 2023	-66.000
	Total al 31 de dic 2023	\$118.206

45.b Provisión para el “Premio a la Investigación en Políticas Públicas Luis Carlos Sarmiento Angulo”, El movimiento es el siguiente:

Año	Descripción	Valores
Año 2013	Constitución de la provisión	58.333
	Sub-total al 31 dic 2013	58.333
Año 2014	(-) Menos premio al Instituto de Ciencia Política	-100.000
Año 2014	(-) Menos gastos por concepto de jurados	-4.000
Año 2014	(+) Mas provisión por el año	84.167
	Total al 31 dic 2014	38.500
Año 2015	(-) Menos premio Corporación Excelencia a la Justicia	-50.000
Año 2015	(-) Fepal Ltda.	-371
Año 2015	(+) Mas provisión por el año	66.000
	Total al 31 de dic 2015	54.129
Año 2016	(-) Menos premio Corporación Excelencia a la Justicia	-50.000
Año 2016	(+) Mas provisión por el año	63.271
	Total al 31 de dic 2016	67.400
Año 2017	(+) Mas provisión por el año	7.600
	Total al 31 de dic 2017	75.000
Año 2018	(-) Menos premio Corporación Excelencia a la Justicia	-100.000
Año 2018	(+) Mas provisión por el año	66.000
	Total al 31 de dic 2018	41.000
Año 2019	(+) Mas provisión por el año	66.000
	Total al 31 de dic 2019	107.000
Año 2020	(-) Menos premio Universidad EAFIT	-100.211
	Total al 31 de dic 2020	6.789
Año 2022	(-) Menos premio Andrés Felipe Trejos	-6.789
	Total al 31 de dic 2022	-

46. Pasivos diferidos

El detalle es el siguiente:

	2023	2022
Axa Colpatria - Medicina Prepagada	3.312	0
Total	3.312	0

Esta partida corresponde a una consignación hecha por error de Axa Colpatria a nuestra cuenta corriente, y que será reintegrada en el siguiente periodo.

47. Fondo Social

El fondo social representa los aportes iniciales de los afiliados por valor total de:

	2023	2022
Fondo Social	21.247	21.247
Total	21.247	21.247

48.a Revaluación de Propiedad Planta y Equipo

	2023	2022
Revaluación Prop Planta y Equipo (terrenos)	611.428	338.247
Revaluación Prop Planta y Equipo (acciones)	14	14
Total	611.442	338.261

48.b Ganancias Acumuladas (Estados de Situación Financiera de Apertura) ESFA

	2023	2022
Valorización de terrenos	1.984.640	1.984.640
Valorización de edificaciones	175.886	175.886
Valorización de activos financieros	605	605
Revalorización del patrimonio	327.071	327.071
Total	2.488.202	2.488.202

49. Gastos de Personal

	2023	2022
Salario integral	1.577.638	1.483.145
Sueldos	969.529	863.186
Incapacidades	25.018	0
Cuota Sena	16.380	6.575
Horas extras y recargos	1.737	1.536
Auxilio de transporte	9.800	7.561
Cesantías	86.253	75.605
Intereses sobre cesantías	9.865	7.769
Prima de servicios	86.559	75.334
Vacaciones	122.363	143.202
Primas extralegales	5.550	9.786
Bonificaciones	13.000	38.732
Dotación y suministro a trabajadores	4.407	3.729
Indemnizaciones	0	1.203
Aportes parafiscales	194.207	180.219
Aportes a la seguridad social	383.742	339.192
Gastos médicos y drogas	4.170	5.632
Atención al personal	0	374
Otras remuneraciones no cons de salario como ingresos para empleados	15.729	46.743
Total	<u><u>3.525.947</u></u>	<u><u>3.289.523</u></u>

50. Gastos por Servicios

	2023	2022
Aseo y vigilancia	5.252	3.479
Servicios públicos	37.391	38.319
Servicio de imprenta	6.730	0
Servicio de Procesamiento electrónico	11.549	0
Hoteles y restaurante	161.669	120.600
Transporte Fletes y acarreos	2.872	0
Servicio de Encuestas	136.127	245.451
Servicios generales		
Total	<u><u>361.590</u></u>	<u><u>407.849</u></u>

51. Comisiones

El detalle es el siguiente:

	2023	2022
Publimarch Ltda.	1154.797	114.558
Ana Cristina Basto	0	2.935
Carat Colombia Sas	330	105
Total	155.127	117.598

52. Gastos Operacionales de Administración - Diversos

	2023	2022
Gastos notariales y trámites	8.610	7.581
Libros y suscripciones	23.417	1.519
Gastos de representación, relaciones públicas y atención a terceros	16.237	21.404
Elementos de aseo y cafetería	9.832	5.888
Útiles de papelería y fotocopias	27.529	8.471
Exámenes de Ingreso	2.177	0
Transporte urbano	7.723	2.710
Restaurante	15.785	2.164
Parqueaderos	4.017	3.295
Premio a la investigación en "Políticas Públicas" LCSA	50.000	43.210
Participación Fedesarrollo	61.195	41.245
Premios de periodismo Económico	48.000	40.000
Premio compromiso Ambiental	0	16.000
Total	274.522	193.487

53. Otros gastos

	2023	2022
Comisiones Banco de Occidente	9.426	10.441
Intereses Banco de Occidente	21.671	8.565
Diferencia en cambio	5.654	3.931
Impuestos asumidos	900	17.027
Costos y gastos de ejercicios ant	5.424	2.268
Multas - Ajuste al peso	0	47
Total	43.075	42.279

